

FIRMA DEL TITULAR

70948

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos en caso de pérdida devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

VALE UNICAMENTE

PARA PAGOS DE CERTIFICACION

EN SEGURIDAD SOCIAL



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM SAS

146490-T

NIT 801.000.283

NANCY
OSPINA MILLAN
C.C. 24604914

VIGENCIA 2025

RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156592